

INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LOS ACCIONISTAS DE
ERYFADE S.A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2008.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

La empresa que actualmente dirijo no pudo satisfacer sus objetivos, ya que la compañía en mención no generó resultados

Muy atentamente,


Eugenia Laura Hidalgo Vernaza

GERENTE GENERAL

Guayaquil, Noviembre del 2009